



Gobierno de  
Canelones

San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 88/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la solicitud de colaboración del Club Ciclista Vida Nueva San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se colabora con Instituciones Deportivas y más en este caso que el ciclismo representa a la Ciudad en las vueltas de Carnaval y Semana de Turismo, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 55.000,00 para la compra de indumentaria como pantalón corto, espalda y tirantas en una sola pieza sin costuras, badana de larga duración y otros artículos en MORELIFE cycling-Uruguay.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 54.000,00 en MORELIFE cycling-Uruguay.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Nicolás Cabrera  
Concejal

  
CRISTIAN FERRARO  
ALCALDE

  
SILVIA RODRÍGUEZ  
CONCEJAL